

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del Responsable: Lascuráin de Retana núm. 5, colonia Centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Datos personales sometidos a tratamiento:

-COORDINACIÓN DE IGUALDAD-

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo.
7. Fecha de nacimiento.
8. Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
9. Nacionalidad o estatus migratorio.
10. Estado civil.
11. Firma autógrafa y/o electrónica.
12. Número único de empleado (NUE).
13. Número Único de Alumno (NUA).

Datos personales para disposición de derechos:

1. Entidad académica o Institución de procedencia.
2. Datos contenidos en Nombramiento.
3. Datos contenidos en expediente académico.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Discapacidad.
2. Origen racial o étnico.
3. Idioma y/o lengua indígena.
4. Género.
5. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.

I. Programa de Inclusión Social.

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo y género.
7. Fecha de nacimiento.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Nacionalidad o estatus migratorio.
10. Estado civil.
11. Firma autógrafa y/o electrónica.
12. Número Único de Alumno (NUA).

Datos personales de identificación de agentes sociales incluyentes y tutoras/es:

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico personal.
3. Número telefónico.
4. Número único de empleado (NUE).
5. Sexo y género.
6. Firma autógrafa y/o electrónica.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Datos contenidos en historial de expedientes de los servicios de orientación, apoyos y acompañamiento del alumnado con discapacidad de la Universidad de Guanajuato.
2. Datos contenidos en Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.
3. Datos contenidos en certificado médico de discapacidad.
4. Datos contenidos en credencial de estudiante.
5. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
6. Datos contenidos en formato de inscripción.
7. Datos contenidos en recibo de beca y/o apoyo.
8. Número de expediente.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Discapacidad.
2. Origen racial o étnico.
3. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas
4. Idioma y/o lengua indígena.

-COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL-

I. Servicio Social y Prácticas

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico personal.
3. Número Único de Alumno (NUA).
4. Datos de persona de contacto.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Historial de los servicios social.

II. Programa de Equidad Regional

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo.
7. Fecha de nacimiento.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Estado civil.
10. Firma autógrafa y/o electrónica.
11. Número Único de Alumno (NUA).

Datos personales para disposición de derechos:

1. Datos contenidos en credencial de estudiante.
2. Datos contenidos en cuentas bancarias: (nombre del cliente, nombre del banco, número de cuenta, clabe interbancaria).
3. Datos contenidos en formato de inscripción.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Nacionalidad o estatus migratorio.
2. Origen racial o étnico.
3. Idioma y/o lengua indígena.
4. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas
5. Datos contenidos en recibo de beca y/o apoyo

III. Programa Emergente de Servicio Social y Voluntariado para atender el Rezago Académico en el Nivel Básico y Medio Superior.

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico personal.
3. Número único de alumno (NUA).
4. Datos de persona de contacto.

Datos de registro en los calendarios online (primaria/secundaria) situados en:

<https://www.ugto.mx/serviciosocial/voluntariado/>

1. Nombre de padre, madre y/o tutor
2. Nombre completo.
3. Correo electrónico.
4. Lugar de nacimiento.
5. Domicilio.
6. Entidad o institución de procedencia

Datos de registro en los calendarios online (medio superior):

<https://www.ugto.mx/serviciosocial/voluntariado/>

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico.
3. Institución de procedencia.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Datos contenidos en historial de servicio social
2. Datos contenidos en historial de los voluntariados.
3. Base de datos de las personas inscritas en los calendarios online.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas situadas en:

<https://www.ugto.mx/serviciosocial/voluntariado/>

IV. Catálogos digitales de proyectos del Programa Equidad Regional de promoción de las tradiciones de su región y de impacto social

Datos personales de identificación:

2. Lugar de origen.
3. Nombre completo del beneficiario(a) estudiante.
4. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas
5. De la información situada en el link oficial siguiente:
<http://hipermediaug.ugto.mx/CatalogosPER/>

V. Programa Institucional "Conciudadanía UG"

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo.
7. Fecha de nacimiento.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).

Datos personales considerados como sensibles:

1. Nacionalidad o estatus migratorio.

Finalidad del tratamiento:

-COORDINACIÓN DE IGUALDAD-

1. Evaluar la calidad del servicio brindado.
2. Generar estadísticas.
3. Realizar estudios internos sobre el ambiente institucional.
4. Impartir talleres, pláticas, grupos de reflexión, conferencias y cursos que posibiliten del desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimientos y detonen actitudes de apertura, escucha y cambio.
5. Establecer líneas de generación y aplicación del conocimiento que el personal académico de la Universidad de Guanajuato ha desarrollado en torno a temas de derechos humanos y no discriminación.
6. Para realizar o apoyar proyectos para beneficio de la comunidad universitaria para lograr una Universidad más incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

I. Programa de Inclusión Social

1. Brindar servicios de orientación, acompañamiento y apoyos para dar impulso a las trayectorias académicas del alumnado con discapacidad, eliminando barreras tipo arquitectónicas, sensoriales, comunicacionales y actitudinales.
2. Realizar tutorías personalizadas en apoyo a la trayectoria escolar y personal del alumnado con discapacidad;
3. Generar el expediente respectivo.
4. Evaluar la calidad del servicio brindado.
5. Generar estadísticas.
6. Canalizaciones e intervenciones con la sociedad civil;
7. Realizar diagnósticos de inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad de Guanajuato.
8. Impartir talleres, pláticas, capacitaciones, grupos de reflexión, conferencias y cursos que la adquisición de conocimientos y mejores prácticas de inclusión social y educativa para la transformación de sociedades incluyentes y accesibles.
9. Realizar o apoyar proyectos para beneficio de la comunidad universitaria para lograr una Universidad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.
10. Establecer comunicación entre estudiantes con discapacidad, tutores y agentes sociales incluyentes, a efectos de garantizar los servicios de orientación y acompañamiento.

11. Vídeos promocionales, cápsulas informativas, entrevistas, publicaciones con el objetivo de promover la educación con perspectiva de discapacidad e inclusión para el impacto del "Programa de Inclusión Social".

-COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

I. Servicio Social y Prácticas:

1. Integrar el Catálogo Institucional de Proyectos de Servicio Social, disponible para las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, quienes podrán establecer contacto y vincularse con su organización para participar en el proyecto de servicio social registrado. Se utilizará únicamente el nombre comercial de la organización, nombre del responsable del proyecto en la organización, teléfono y correo electrónico de contacto.
2. Establecer comunicación entre estudiantes, Tutores y Enlaces de Servicio Social, con el responsable del proyecto de Servicio Social en la Organización, a efectos de garantizar la operación de este.
3. Realizar un informe estadístico de la participación de las y los estudiantes en los proyectos de servicio social.

II. Programa de Equidad Regional:

1. Registrar y realizar trámites escolares;
2. Generar estadísticas;
3. Realizar tutorías;
4. Apoyar a la trayectoria escolar y personal;
5. Realizar canalizaciones e Intervenciones; y
6. Realizar vídeos promocionales, cápsulas informativas, entrevistas, publicaciones con el objetivo de promover la educación con equidad e inclusión para el impacto del "Programa de Equidad Regional".

III. Programa Emergente de Servicio Social y Voluntariado para atender el Rezago Académico en el Nivel Básico y Medio Superior:

1. Proporcionar a través de su servicio social o voluntariado la asesoría, acompañamiento, tutoría o mentoría a distancia a niñas, niños y adolescentes con algún rezago educativo en nuestro Estado y país México, a través de la creación de vídeos y podcast educativos, y sesiones virtuales de capacitación, asesoría y tutoría.

IV. Programa Institucional "Conciudadanía UG":

1. Identificar a las personas participantes en las convocatorias y actividades relacionadas con el Programa de Prevención y Desarrollo Integral "Conciudadanía UG".

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para:

1. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora;
2. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario; y
3. Generar estadísticas estadísticas e informes, en los que la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

No se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales cuando éstos sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, en términos del artículo 19, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

V. Programa de Equidad Urbana.

Datos personales de identificación de la persona aspirante:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo.
7. Fecha de nacimiento.
8. Firma autógrafa y/o electrónica.

9. Nombre de padre, madre y/o tutor.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
2. Información general sobre la vivienda.
3. Información familiar.
4. Ingresos y egresos.
5. Situación económica.
6. Apoyos económicos recibidos.
7. Referencias sobre la salud.
8. Discapacidad.
9. Datos contenidos en expediente clínico.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Datos contenidos en los expedientes de las convocatorias del Programa de Equidad Urbana, siendo los siguientes.

1.1 Nivel Medio Superior

1. Formato de solicitud requisitada y firmada del registro para la convocatoria.
2. Carta exposición de motivos.
3. Comprobante domicilio no mayor a cuatro meses.
4. Credencial de Identificación Nacional de Elector del padre madre o persona tutora legal de la persona aspirante.
5. Comprobante de ingresos mensuales familiares.
6. Constancia oficial de estudios.
7. Cuestionario de la visita domiciliaria.
8. Resultados de prueba psicométrica.

1.2 Nivel Superior

1. Formato de Solicitud requisitada y firmada del registro para la convocatoria.
2. Carta exposición de motivos.
3. Comprobante domicilio no mayor a cuatro meses.
4. Credencial de Identificación Nacional de Elector de la persona aspirante.
5. Comprobante de ingresos mensuales familiares.
6. Constancia oficial de estudios.
7. Cuestionario de la visita domiciliaria.
8. Resultados de valoración vocacional.

Finalidad del tratamiento:

1. Identificar a las y los participantes del Programa de Equidad Urbana para realizar el contacto directo, la validación del perfil de las personas aspirantes atendiendo a las convocatorias emitidas y a los lineamientos respectivos para la determinación de resultados por parte del Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales.
2. Videos promocionales, cápsulas informativas, entrevistas, publicaciones con el objetivo de promover la educación con equidad e inclusión para el impacto del "Programa de Equidad Urbana".
3. Publicación de resultados. Emisión del listado de personas aceptadas del "Programa de Equidad Urbana".
4. Implementación de un plan de acompañamiento.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo las transferencias de datos: La Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 4, 6, 21 fracción XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; artículos 3° y 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; así como en el Considerando SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo que modifica el diverso de reconfiguración de la estructura universitaria para la creación de la Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social.

De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia. Los datos personales de los estudiantes menores de edad, sólo podrán transferirse a sus padres de familia y/o tutores, en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo a las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

-COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL-

1. Servicio Social y Prácticas: <http://www.ugto.mx/serviciosocial/>
2. Programa Emergente de Servicio Social y Voluntariado para atender el Rezago Académico en el Nivel Básico y Medio Superior: <https://www.ugto.mx/serviciosocial/voluntariado/>
3. Programa Institucional "Conciudadanía UG": <http://www.ugto.mx/conciudadania/>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:

Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional:

<https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

-COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL-

1. Servicio Social y Prácticas: <http://www.ugto.mx/serviciosocial/>
2. Programa Emergente de Servicio Social y Voluntariado para atender el Rezago Académico en el Nivel Básico y Medio Superior: <https://www.ugto.mx/serviciosocial/voluntariado/>
3. Programa Institucional "Conciudadanía UG": <http://www.ugto.mx/conciudadania/>

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal